



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, agosto 2026

Señora

DORIS JUDITH VARGAS VILLAMIL

Supervisor Contrato No. **8955992-2026**

Coordinador Académico - Instructora

Coordinación Académico Titulada

Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8955992 del año 2026

MYRIAM ISAHG GISELA TANG PINZÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.491.891 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor total del contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS MCTE (\$49.585.802) pagaderos de la siguiente forma: a) Un (1) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2026. b) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero y noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$4.737.497). c) Un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2026.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

OBJETO: INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y/O VIRTUAL SEGÚN LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CSET- SENA REGIONAL SANTANDER.
--

Ejecución mensual de actividades



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica en el área para la cual se ha contratado, en las fechas, tiempos y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con la programación realizada y asignada por la Entidad en virtud de la necesidad del servicio, de tal forma que no se interrumpa dichos procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	FICHA 3492360 TN SISTEMAS TELEINFORMATICOS. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 1, 3 Y 4 DE AGOSTO J NOCHE 12 HRS FICHA 3139698 TO G ENTRENAMIENTO DEPORTIVO. 3 AL 6 DE AGOSTO J TARDE 24 HRS FICHA 3492337 TO G TALENTO HUMANO. ETICA FASE ANÁLISIS. 5 AL 13 DE AGOSTO J MAÑANA 36 HRS FICHA 3481073 TN SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS-DUAL-BANCOS. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 10 AL 18 DE AGOSTO J TARDE 20 HRS FICHA 3534829 TN ENFERMERIA. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 18 AL 27 DE AGOSTO J MAÑANA 48 HRS FICHA 3124253 TO G CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 28 Y 31 DE AGOSTO J MAÑANA 12 HRS FICHA 3534713 TN SISTEMAS TELEINFORMATICOS. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 28 Y 31 DE AGOSTO J TARDE 12 HRS	PANTALLAZO REPFORA Y SOFIA PLUS
2	Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.	FICHA 3492360 TN SISTEMAS TELEINFORMATICOS. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 1, 3 Y 4 DE AGOSTO J NOCHE 12 HRS FICHA 3139698 TO G ENTRENAMIENTO	GUIA



		DEPORTIVO. 3 AL 6 DE AGOSTO J TARDE 24 HRS FICHA 3492337 TO G TALENTO HUMANO. ETICA FASE ANÁLISIS. 5 AL 13 DE AGOSTO J MAÑANA 36 HRS FICHA 3481073 TN SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS-DUAL-BANCOS. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 10 AL 18 DE AGOSTO J TARDE 20 HRS FICHA 3534829 TN ENFERMERIA. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 18 AL 27 DE AGOSTO J MAÑANA 48 HRS FICHA 3124253 TO G CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 28 Y 31 DE AGOSTO J MAÑANA 12 HRS FICHA 3534713 TN SISTEMAS TELEINFORMATICOS. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 28 Y 31 DE AGOSTO J TARDE 12 HRS	
3	Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.	FICHA 3492360 TN SISTEMAS TELEINFORMATICOS. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 1, 3 Y 4 DE AGOSTO J NOCHE 12 HRS FICHA 3139698 TO G ENTRENAMIENTO DEPORTIVO. 3 AL 6 DE AGOSTO J TARDE 24 HRS FICHA 3492337 TO G TALENTO HUMANO. ETICA FASE ANÁLISIS. 5 AL 13 DE AGOSTO J MAÑANA 36 HRS FICHA 3481073 TN SERVICIOS Y OPERACIONES	ASISTENCIA



		MICROFINANCIERAS-DUAL-BANCOS. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 10 AL 18 DE AGOSTO J TARDE 20 HRS FICHA 3534829 TN ENFERMERIA. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 18 AL 27 DE AGOSTO J MAÑANA 48 HRS FICHA 3124253 TO G CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 28 Y 31 DE AGOSTO J MAÑANA 12 HRS FICHA 3534713 TN SISTEMAS TELEINFORMATICOS. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 28 Y 31 DE AGOSTO J TARDE 12 HRS	
4	Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información .	FICHA 3492360 TN SISTEMAS TELEINFORMATICOS. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 1, 3 Y 4 DE AGOSTO J NOCHE 12 HRS FICHA 3139698 TO G ENTRENAMIENTO DEPORTIVO. 3 AL 6 DE AGOSTO J TARDE 24 HRS	JUICIOS EVALUATIVOS
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
6	Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System)	FICHA 3481073 TN SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS-DUAL-BANCOS. LOW MURTRA-	



		CULTURA DE PAZ. 10 AL 18 DE AGOSTO J TARDE 20 HRS	
7	Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.	ENCUENTRO DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO-PEDAGÓGICO REUNIÓN DE REDES DE CONOCIMIENTO-RED INTEGRALIDAD	FOTOS Y ASISTENCIAS
8	Realizar la gestión y aportar la documentación requerida en lo referente al aseguramiento de la calidad en todas sus etapas (Autoevaluación, Registro calificado y Plan de mejora).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
9	Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
10	Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
11	Apoyar las respuestas a peticiones y pqrds, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
12	Dar estricto cumplimiento al acuerdo de confidencialidad firmado por las partes a la suscripción del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
13	Conocer, observar y cumplir, en el marco de la ejecución del objeto contractual, el Protocolo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género, Acoso Sexual y otras Violencias (Código GTH-PR-007), disponible en el aplicativo CompromISO, actuando con autonomía técnica y responsabilidad contractual en la	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	



	adopción de acciones de prevención, atención y aplicación de las medidas de protección que resulten procedentes, frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las violencias basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y el acoso sexual, en los ámbitos, contractual y de la formación y de la Formación Profesional Integral del SENA.		
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	FICHA 3492360 TN SISTEMAS TELEINFORMATICOS. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 1, 3 Y 4 DE AGOSTO J NOCHE 12 HRS FICHA 3139698 TO G ENTRENAMIENTO DEPORTIVO. 3 AL 6 DE AGOSTO J TARDE 24 HRS FICHA 3492337 TO G TALENTO HUMANO. ETICA FASE ANÁLISIS. 5 AL 13 DE AGOSTO J MAÑANA 36 HRS FICHA 3481073 TN SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS-DUAL-BANCOS. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 10 AL 18 DE AGOSTO J TARDE 20 HRS FICHA 3534829 TN ENFERMERIA. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 18 AL 27 DE AGOSTO J MAÑANA 48 HRS FICHA 3124253 TO G CONTABLE Y DE	PANTALLAZO REPFORA Y SOFIA PLUS



		INFORMACIÓN FINANCIERA. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 28 Y 31 DE AGOSTO J MAÑANA 12 HRS FICHA 3534713 TN SISTEMAS TELEINFORMATICOS. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 28 Y 31 DE AGOSTO J TARDE 12 HRS	
16	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
18	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 12 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 12 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 12 de agosto de 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 13 de agosto de 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **37843061** de la planilla **ASOPAGOS**, referente al mes de **JULIO**.

Evidencias en (19) folios

Cordialmente,

MYRIAM ISAHG GISELA TANG PINZÓN
Instructora Contratista
C.C. No. 63.491.891 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

DORIS JUDITH VARGAS VILLAMIL
Supervisora de Contrato No 8955992 de 2026
Coordinador Académico – Instructora

[illegible][illegible]

FICHA 3492337 TO G TALENTO HUMANO. ETICA FASE ANÁLISIS. 5 AL 13 DE AGOSTO J MAÑANA 36 HRS

[illegible]

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]

COMPETENCIA

Enriquecer las Matrices Intersectoriales en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz

RESULTADO-01. Promover el respeto y la equidad en parte de los principios y valores, éticos como agente en la construcción de una cultura de paz.

RESULTADO-02. Establecer intenciones de compromiso personal y comunitario en parte del bienestar como agente para el desarrollo social.

RESULTADO-03. Promover el uso racional de los recursos naturales a partir de criterios de sostenibilidad e interdependencia entre y con los ecosistemas.

RESULTADO-04. Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y los principios que la fundamentan de conflicto.

GCCON-F-087 V3

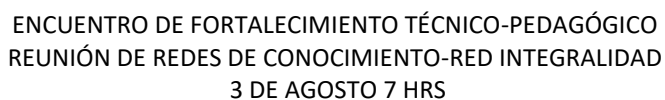


FICHA 3124253 TO G CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 28 Y 31 DE AGOSTO J MAÑANA 12 HRS



FICHA 3534713 TN SISTEMAS TELEINFORMATICOS. LOW MURTRA-CULTURA DE PAZ. 28 Y 31 DE AGOSTO J TARDE 12 HRS





Actividades mes de agosto 2026

07-46 Lun
03/08/2026
Jornada de Aludantente
2026
Fecha 3124266: Reunião de Redes

[illegible][illegible]

13

A screenshot of the SENA system interface. The interface has a green header bar with the SENA logo and navigation links. Below the header, there is a sidebar with a tree view of the system's structure. The main area displays a table with multiple columns and rows of data. The table has a header row with orange background and several data rows below it. The data appears to be organized in a hierarchical or grouped manner, with some rows having sub-rows. The table is titled 'Sistema Nacional de Aprendizaje' and 'Sistema de Información de Aprendizaje'.

A handwritten signature in black ink, reading 'Myriam IsaHo Gisela Tang Pinzón'.

MYRIAM ISAHG GISELA TANG PINZÓN
C.C. 63.491.891 de Bucaramanga
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8955992

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301028978



PIB
07:00:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MYRIAM ISAHÓ GISELA TANG PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63491891:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 07:01:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63491891
Código de Verificación	63491891260812070138

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)[LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:23:00 AM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **63491891**

Apellidos y Nombres: **TANG PINZON MYRIAM ISAH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2026 04:48:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **63491891** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145647506** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**